

PREMIO INTERNACIONAL DE RELATO PATRICIA SÁNCHEZ CUEVAS

CONVOCATORIA 2018

Con el fin de reunir la mejor cosecha de relatos, el Comité Organizador del concurso literario y Ariadna-rc.com, convocan el **IX PREMIO INTERNACIONAL DE RELATO PATRICIA SÁNCHEZ CUEVAS 2018** patrocinado por la empresa **SIKA S.A.U.**, que se concederá de acuerdo a las siguientes bases:

Bases del concurso

Primera.-

Podrán participar en este concurso, en la **Categoría Libre**, escritores de cualquier nacionalidad, excepto aquellos autores que hayan sido premiados en cualquiera de las ocho ediciones anteriores.

Podrán participar en este concurso, en la **Categoría Construcción-Industria de micro relato**, exclusivamente profesionales relacionados con el sector de la construcción/industria, (requisito éste que debe estar perfectamente recogido en la plica anexa con sus datos). Tampoco podrán participar aquellos autores que hayan sido premiados en cualquiera de las ediciones anteriores.

Segunda.-

Los relatos deben ser originales e inéditos y no habrán sido premiados, ni se hallarán pendientes de fallo en cualquier otro certamen. Se establecen las siguientes categorías de temática libre.

Categoría Construcción-Industria de micro relato: Temática libre

Categoría Libre: Se establecen dos apartados:

Apartado Nacional: Para autores españoles.

Apartado Internacional: Para todos aquellos autores con nacionalidad distinta a la española, residan o no en territorio nacional.

Tercera.-

Los originales deberán estar escritos en castellano y con una extensión entre 6 y 10 páginas A4 (a doble espacio), por una sola cara, letra Times New Roman, cuerpo 12.

Al original habrá que acompañar una certificación suscrita por el autor, garantizando que ni los derechos de publicación del relato presentado los tiene en forma alguna comprometidos, ni el relato sometido a ningún otro concurso pendiente de resolución. Al estar las obras presentadas con seudónimo, con éste podrá suscribirse la certificación, pero bajo la plica correspondiente, el autor, firmando con su propio nombre y apellidos, será explícitamente responsable de la exactitud de las afirmaciones contenidas en la certificación a que se alude.

Para la categoría **Construcción, Industria de micro relato** las obras deberán estar escritas en castellano, por una sola cara y teniendo una extensión máxima de 99 palabras incluido el título de la obra.

Todos los originales se enviarán por correo electrónico a la dirección:

Categoría Construcción- Industria de micro relato

premiopatriciasanchezC@es.sika.com

Categoría Libre Nacional

premiopatriciasanchezLN@es.sika.com

Categoría Libre Internacional

premiopatriciasanchezLI@es.sika.com

adjuntando dos archivos en formato Word o similar editable (no se admitirán relatos en formato pdf); uno de los archivos contendrá el relato en formato de texto convencional y firmado con seudónimo, y el otro incluirá los datos del autor (nombre y apellidos, DNI o pasaporte, domicilio, teléfono, seudónimo), indicando claramente en la categoría y apartado que participan. Ambos archivos se incluirán en el mismo correo.

Cuarta.

Un mismo autor podrá presentar un máximo de dos relatos, realizando para ello un envío por cada obra presentada.

Quinta.

Los premios estarán dotados de una aportación monetaria por la empresa

patrocinadora SIKA, S.A.U., que se distribuirá de la siguiente manera:

Categoría Libre:

Nacional: Se otorgará un premio de mil euros (1.000 €) al relato que, por unanimidad o en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos. Un segundo premio de trescientos euros (300 €) y otro premio consistente en una mención especial.

Internacional: Se otorgará un premio de mil euros (1.000 €) al relato que, por unanimidad o en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos. Un segundo premio de trescientos euros (300 €) y otro premio consistente en una mención especial.

Categoría Construcción-Industria de Micro relato: Se otorgará un premio de mil euros (1.000 €), al micro relato que, por unanimidad o en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos. Un segundo premio de trescientos euros (300 €), y otro premio consistente en una mención especial.

Sexta.

Los premiados verán publicado su relato en el libro especial recopilatorio de las mejores obras y en el que participarán autores invitados. Personal especializado, elegido por el Comité Organizador, hará una previa selección de relatos finalistas sobre la que se emitirá la resolución del Jurado. El Jurado y el Comité Organizador, se reservan la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios convocados.

Séptima.

La admisión de originales comienza el día 15 de junio del 2018 y finaliza a las 24 horas 16 de septiembre 2018. El fallo del concurso se producirá dentro del mes de enero de 2019, comunicándose a los ganadores dentro de los siete días siguientes. La fecha para la celebración de la entrega de premios y presentación del libro conmemorativo se anunciará en la página del premio (www.ariadna-rc.com/premio-psc/premio000.htm) y en la web de Sika España (www.sika.es) antes del 15 de Junio de 2019.

Octava.

El comité organizador del IX Premio de Relatos Patricia Sánchez Cuevas comunicará su resolución directamente a los autores premiados.

Novena.

Todo relato presentado a concurso, dentro del plazo antedicho, lleva implícito el compromiso del autor respectivo a no retirarlo antes de hacerse público el fallo del Jurado. Asimismo, el hecho de presentar un relato significa la aceptación por el autor de todas las condiciones del concurso.

Décima.

Los relatos ganadores, así como los finalistas y las colaboraciones que el patrocinador considere oportuno, serán publicados en un libro que se entregará a los seleccionados durante el Acto de entrega de Premios.

Decimoprimera.

Los participantes al concurso que resulten ganadores o finalistas, en cualquiera de sus categorías y apartados, se comprometen a asistir al Acto de Entrega de Premios. En caso de no asistir personalmente, tendrán que nombrar a un representante legalmente autorizado para recoger el premio, así como hacerlo mediante mensaje previamente grabado o presencia virtual (Videoconferencia, Skype, etc.) en los medios que se consideren apropiados.

Decimosegunda.

La entrega de premios se realizará “exclusivamente” durante el Acto de Entrega de los mismos a los concursantes que hayan sido seleccionados como finalistas y premiados.

Decimotercera.

El traslado y estancia de premiados y finalistas al Acto de Entrega de Premios, correrá exclusivamente a su cargo.

Decimocuarta.

El jurado, cuyo fallo será inapelable, se dará a conocer en la fecha de publicación del Fallo del Concurso.

Decimoquinta.

Los autores ceden los derechos de publicación y difusión de los relatos premiados a los organizadores del concurso.

Decimosexta.

La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases.